



Buenos Aires, 19 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 384 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 2517/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita la confirmación en los cargos de las agentes María Jimena Vila, Martina Kriegler y María Daniela Biau Cristaldo, como Oficial, Escribiente y Auxiliar Administrativa, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Memo RLL N° 506/13 informando que en el cargo de Oficial se encuentra designado por concurso el agente Sergio Fabián Comba, quien por Res. Presidencia N° 1255/12 fue incorporado al Anexo I de la Res. Pres. 1235/12 (ministerio Público Fiscal) en su cargo de revista, o sea Oficial.

Que conforme surge del informe del Departamento de Relaciones Laborales, los cargos de Escribiente y Auxiliar quedarían vacantes de hacerse lugar a las confirmaciones de las agentes María Jimena Vila y Martina Kriegler.

Que al respecto tomó intervención la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las propuestas de confirmación en los cargos de las agentes María Jimena Vila, Martina Kriegler y María Daniela Biau Cristaldo, como Oficial, Escribiente y Auxiliar Administrativa, respectivamente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Confirmar en el cargo a la agente María Jimena Vila, Legajo N° 2452, como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20.

Art. 2°: Confirmar en el cargo a la agente Martina Kriegler, LP 3656, como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20.

Art. 3°: Confirmar en el cargo a la agente María Daniela Biau Cristaldo, LP 3545, como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20.



Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 389 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires

